

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 06 de abril de 2016.

INTENSIFICA GOBIERNO DE ECATEPEC MEDIDAS POR CONTINGENCIA AMBIENTAL

*Atiende gobierno municipal disposiciones de CAME sobre programa Hoy No Circula

En atención a las medidas extraordinarias que implementó la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), debido a los altos niveles de contaminación en la Zona Metropolitana del Valle de México, el Gobierno de Ecatepec intensificó la vigilancia cumplir con las disposiciones del programa doble Hoy No Circula, que restringe a vehículos y motocicletas con engomado rojo – terminación 3 y 4– y azul – terminación 9 y 0– que incluye permisos y matriculas sin números, misma que en el primer día arrojó 29 infracciones.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que más de 100 elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial de la localidad -policías viales y de Tránsito-, en coordinación con 30 agentes de la Comisión Estatal de Seguridad, agilizan la circulación en vías primarias, a fin de evitar acumulaciones de humo que incrementan el índice de ozono.

"Los agentes de Tránsito vigilan avenidas como José López Portillo, Vía Morelos, Avenida Central, Adolfo López Mateos (R1), para evitar congestionamientos y acumulación de gases, a través de nuestra Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente también invitamos al sector industrial a disminuir sus emisiones y con ello contribuir a regular la calidad del aire", dijo el edil.

Explicó que los uniformados infraccionarán con estricto apego al Reglamento de Tránsito del Estado de México para evitar el traslado de vehículos automotores no permitidos durante las contingencias ambientales, cuyos conductores podrían hacerse acreedores de una multa de 20 salarios mínimos.

Señaló que a través de las Direcciones de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente y Protección Civil y Bomberos supervisan que las industrias cumplan con la medida de reducción de emisiones de contaminantes 30 o 40 por ciento, principalmente aquellas que realizan procesos de combustión.

Recomendó que niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares permanezcan en interiores, evitar actividades deportivas, cívicas y de recreación al aire libre en horas de máxima concentración de ozono , es decir de las 13:00 a 19:00 horas, así como no fumar, ni exponerse al humo del cigarro en espacios cerrados.??

El Gobierno de Ecatepec invita a la población mantenerse informado a través de las redes sociales, Facebook (Gobierno de Ecatepec) y twitter (@Ecatepec), sobre cualquier disposición en materia ambiental, para contribuir con las acciones de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

